

MÉTODOS EMPLEADOS POR AGENTES DEL ESTADO PARA EL OCULTAMIENTO DE CUERPOS DE PERSONAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

MÉTODOS DE DESAPARICIÓN FORZADA	
<p>1. Cuerpos devueltos a los familiares</p>	<p>Al comienzo de la dictadura las personas víctimas de ejecución política fueron entregadas a sus familiares. Cada familia asumió el rito funerario, aunque autoridades policiales y militares entregaron un ataúd sellado con la prohibición expresa de abrirlo.</p> <p>Considerando que los deudos no estuvieron seguros de la identidad de quien enterraban, así como de su causa de muerte, se han realizado exhumaciones y excavaciones arqueológicas de ejecutados políticos tendientes a despejar estas dudas. En este caso, y a diferencia de los detenidos desaparecidos, muchas veces los cuerpos en ataúdes habían sido enterrados en cementerios públicos por los propios familiares.</p>
<p>2. Cuerpos enterrados en cementerios públicos</p>	<p>Ocurrió al inicio de la dictadura y se trató de ejecuciones sumarias donde los cuerpos de las víctimas fueron llevados por fuerzas militares y enterrados por los panteoneros del lugar (muchas veces bajo supervisión militar) en tumbas individuales, generalmente reservadas para indigentes.</p> <p>En muchos casos se conocía la identidad de las víctimas, pero no se informaba a los familiares y quedaban como NN, como ocurrió en los cementerios de Cauquenes, Talca, Nueva Imperial, La Rana de Huelquén en Paine y Playa Ancha en Valparaíso, entre otros.</p>
<p>3. Cuerpos enterrados en predios particulares, exhumados y enterrados en cementerios públicos</p>	<p>Esto sucedió con 19 desaparecidos de Laja y San Rosendo, en el centro sur de Chile, que, luego de ser asesinados en septiembre de 1973, fueron inhumados clandestinamente en el Fundo San Juan. Posteriormente, en octubre del mismo año, 18 de ellos fueron exhumados y enterrados en el cementerio de Yumbel por los perpetradores, en este caso Carabineros.</p>
<p>4. Cuerpos humanos en enterramientos individuales y múltiples en fosas clandestinas</p>	<p>Corresponde a ejecuciones sumarias realizadas en las proximidades de las fosas, a veces previamente habilitadas por las propias víctimas. Uno de los casos más notorios es Pisagua, donde los cuerpos fueron depositados en tres capas sucesivas.</p>

<p>5. Cuerpos humanos enterrados clandestinamente en predios militares</p>	<p>Ocurrió principalmente en el sector de Peldehue, en la comuna de Colina, al norte de Santiago. En el cerro Las Tórtolas se encontraron tres cuerpos insertos en una pirca, cubiertos con las piedras de ese mismo muro antiguo.</p> <p>Los cuerpos fueron dejados en ese lugar, que era propiedad del Ejército, siendo descubiertos mientras se realizaban labores de movimientos de tierra luego de que el predio fuera traspasado a una empresa minera. En este caso, las víctimas habían sido apresadas en 1976 por la DINA.</p> <p>También en Colina, pero en el campo militar del Fuerte Arteaga, se han documentado tres lugares de hallazgos de víctimas. Uno de ellos contenía los restos de los detenidos en La Moneda el día del golpe militar, el que fue excavado por un equipo multidisciplinario en 2001.</p> <p>Otro sitio correspondía a un entierro individual descubierto en una prospección arqueológica en el mismo lugar.</p> <p>En el último lugar se encontraron tres cuerpos, en 1995, en una rinconada al interior de ese destacamento militar, que correspondían a personas detenidas por el Comando Conjunto en 1976. Los cuerpos fueron enviados al Servicio Médico Legal, que realizó la identificación de las víctimas.</p>
<p>6.- Cuerpos humanos abandonados sin enterrar</p>	<p>Esta modalidad ocurrió en los primeros meses de la dictadura y se trataba de ejecuciones sumarias producto de allanamientos a industrias y viviendas, así como de ejecuciones de personas que transgredían el toque de queda impuesto por las fuerzas militares.</p> <p>Los cuerpos de las víctimas fueron dejados en vías públicas y ríos de ciudades y pueblos a lo largo del país. Posteriormente los cuerpos fueron recogidos por funcionarios del Servicio Médico Legal, autopsiados en ese servicio y enviados a los cementerios públicos, donde eran enterrados de acuerdo con la modalidad reseñada en el N°2 supra.</p> <p>En la autopsia médico-legal se tomaban sus huellas dactilares, las que se enviaban al Registro Civil.</p> <p>En algunos casos, y con posterioridad a su entierro como NN, se obtenía una identificación positiva por esta técnica, sin embargo, el cadáver no siempre fue enterrado en la fosa asignada inicialmente.</p>
<p>7. - Cuerpos arrojados al mar desde aviones</p>	<p>Esta forma de ocultamiento se implementó cuando el secuestro y asesinato de los opositores al régimen militar se hizo más selectivo.</p> <p>Tal es el caso de las víctimas de la Brigada Lautaro de la DINA, que funcionó en el Cuartel Simón Bolívar, entre las que se encuentran Marta Ugarte y Víctor Díaz, quienes, después de meses de cautiverio, fueron lanzados al mar, muertos o moribundos, con el cuerpo amarrado con alambres y rieles para provocar su inmersión en el mar.</p>

<p>8. Cuerpos humanos enterrados, desenterrados y quemados</p>	<p>La modalidad de desenterrar los cuerpos previamente inhumados por las fuerzas policiales y militares en fosas clandestinas y proceder a su cremación, ya sea en hornos o simples parrillas, se encuentra documentada en las remociones de fosas en Colonia Dignidad y en Mulchén.</p> <p>La información judicial logró determinar que, en el primer caso, las cenizas fueron lanzadas al río Perquilauquén. Respecto del segundo caso, se desconoce el destino final de las cenizas.</p>
<p>9. Cuerpos humanos enterrados, desenterrados y lanzados al mar</p>	<p>Tenía por objetivo eliminar todo rastro de las ejecuciones. En un comienzo se usó en forma aleatoria por los perpetradores, pero más tarde se transformó en un plan nacional conocido como operación "Retiro de Televisores".</p> <p>Entre los casos documentados se encuentran las remociones de Cuesta Barriga y Fuerte Arteaga, ambas en la Región Metropolitana de Santiago, y de Chihuío, en la precordillera de la Región de Los Lagos, entre otros.</p>
<p>10. Cuerpos humanos enterrados, desenterrados, vueltos a enterrar, desenterrados nuevamente y lanzados al mar.</p>	<p>El caso más notorio es el de los ejecutados en las cercanías de Calama por la Caravana de la Muerte, en el sitio conocido como KM-13.</p>
<p>11. Cuerpos humanos arrojados a minas abandonadas</p>	<p>En esta modalidad encontramos tres casos: Cuesta Barriga, Lonquén y Tocopilla. El tercero corresponde a la mina "La Descubridora" (también llamada "La Veleidosa"), ubicada en la Sierra Tres Puntas, cerca de Tocopilla. Allí, en 1973, fueron lanzados a su interior los cuerpos de tres detenidos, previamente ejecutados por Carabineros.</p> <p>En 1990, se pudo ingresar al interior de la mina y recolectar algunos fragmentos de piezas óseas diseminados hasta una profundidad de 380 metros.</p> <p>Los restos óseos se encontraban en estado fragmentario y la investigación judicial reveló que los cuerpos de las víctimas fueron dinamitados en el lugar por efectivos militares.</p> <p>Por la falta de oxígeno, solo se podía bajar por escasas horas al fondo de la mina, lo que constituyó un gran riesgo para los arqueólogos y antropólogos que, durante un mes, recolectaron fragmento tras fragmento.</p> <p>Entre los restos se encontró un pulgar humano con tejido pulpar, del cual, al ser sometido a exámenes e hidrataciones especiales, se pudo obtener la huella dactilar de Claudio Tognola Ríos, un desaparecido de esa ciudad. Teniendo presente que junto a esta víctima habían sido</p>

	<p>ejecutados Carlos Garay y Luis Segovia, el juez determinó que las piezas óseas recolectadas correspondían en su conjunto a esas tres víctimas.</p>
<p>12. Cuerpos humanos arrojados a ríos y otros cursos de agua</p>	<p>Entre los casos conocidos se encuentran los hallazgos de cuerpos arrojados a afluentes del río Maipo, durante 1976, que luego terminaron inhumados en el Patio 28 del Cementerio General.</p> <p>Otro caso de esta naturaleza se observa en lo sucedido con los hermanos Guido y Héctor Barría Bassay, quienes fueron arrojados al cauce del río Negro.</p>
<p>13. Cuerpos humanos arrojados al mar desde embarcaciones</p>	<p>El Remolcador "Kiwi" fue utilizado durante la dictadura militar por personal de la Armada de Chile para lanzar cuerpos de presos políticos al mar.</p> <p>Un miembro de la tripulación del Kiwi relató que, después del golpe militar, varias veces llevaron a bordo cuerpos de personas que eran lanzados desde el muelle a la cubierta y que luego la nave salía a alta mar, donde los tiraban.</p>